

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL NEZAHUALCÓYOTL DE LA ESCUELA PREPARATORIA

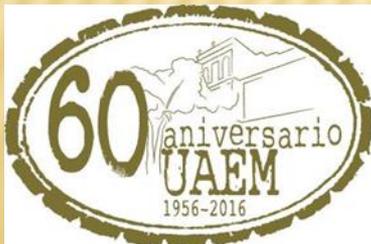


ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUINTO SEMESTRE

MODULO III ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INCORPORACION LABORAL DE GRUPOS MINORITARIOS

LIC. EN PSIC. JAIME LUIS ARCE TRUEBA

Septiembre 2016





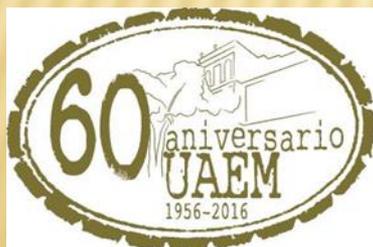
ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUINTO SEMESTRE



MODULO III ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INCORPORACION LABORAL DE GRUPOS MINORITARIOS

Propósito:

Propone estrategias para la incorporación de grupos minoritarios al campo laboral de su elección aplicando los principios de tolerancia y equidad





ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUINTO SEMESTRE

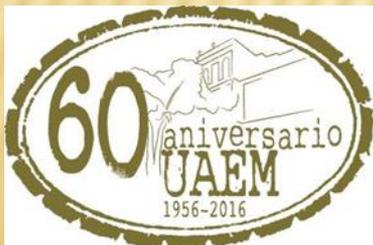


MODULO III ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INCORPORACION LABORAL DE GRUPOS MINORITARIOS

Competencia Genérica:

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el Mundo.

9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.



¿Qué es la incorporación laboral?

Se entiende como el proceso por medio del cual un individuo adquiere trabajo con una remuneración justa y con derechos y obligaciones dentro de un marco legal establecido. El cual contempla previsión social. (Asistencia y cuidados médicos)



La incorporación laboral nos ofrece múltiples beneficios:

- 1.- Desarrollo personal.
- 2.- Desarrollo y crecimiento profesional,
- 3.- Estabilidad y sustentación económica.
- 4.- Satisfacción de necesidades básicas y secundarias.
- 5.- Establecimiento de nuevas metas y retos.
- 6.- Satisfacción y fortalecimiento de autoestima.
- 7.- Determinación de plan de vida laboral.



Pero analicemos cada una de ellas....

1.- Desarrollo personal...

El cual permite brindar la satisfacción personal por el cumplimiento de un objetivo, tanto el logro de un trabajo estable como el replanteamiento de nuevas metas en diversos campos de la vida.



2.- Desarrollo y crecimiento profesional:

Este aspecto nos brinda la posibilidad de visualizar un nuevo horizonte en el ámbito profesional, dentro del ejercicio de nuestra actividad laboral y trazarnos metas las cuales nos brindan satisfacción, logro y estatus.



3.- Estabilidad y sustentación económica:

Una de las finalidades de la incorporación laboral es el de recibir una remuneración, la cual nos permite en gran medida satisfacer muchas de nuestras necesidades... y con ellas lograr un nivel de vida que anteriormente habíamos pensado, lograr una independencia y trazar nuevos planes y horizontes bajo el estatus económico, siempre y cuando seamos responsables en nuestra administración...



4.- Satisfacción de necesidades básicas y secundarias:

Un elemento que se ve beneficiado con la incorporación laboral es la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, vivienda y seguridad, (ropa y pago de servicios) así como el de permitirnos gastos que serían considerados como secundarios tal es el caso de la diversión, telefonía, sistemas de tv de paga, internet y/o gastos de diversión y entretenimiento.



5.- Establecimiento de nuevas metas y retos:

Una vez que hemos obtenido la estabilidad laboral es tiempo de formarnos nuevas metas y retos , éstos pueden ser tanto en nuestra vida, sentimental, social y/o laboral lo cual nos brindará la satisfacción de crecer no solo profesionalmente sino también en el ámbito de nuestros valores y convivencia social.

Estas metas y objetivos nos dan una buena razón de crecimiento personal.



6.- Satisfacción y fortalecimiento de la autoestima:

El trabajo no solo nos brinda la capacidad de resolver problemas y desempeñarnos en un ambiente de nuestro gusto y predilección, sino que nos permite visualizar nuestras capacidades y competencias, dándonos claramente la oportunidad de sentirnos bien con nosotros mismos (autoestima) lo que nos da una agradable sensación de vida y satisfacción con nuestro trabajo y acciones que conlleva.



7.- Determinación de plan de vida laboral.

Como todo en la vida, también crecemos en el desempeño de nuestra actividad laboral, cada vez tomamos más y más experiencia y con ello tomamos nuevas responsabilidades y retos, lo que nos permite aspirar nuevas posiciones de mayor responsabilidad y con ello también el logro de una mejor remuneración económica.

Plan de Vida y Carrera
Diseñando mi futuro

¿Quién soy?
¿Hacia dónde voy?
¿Quién quiero ser?
¿A dónde quiero llegar?



¿Podrías imaginar una vida en la cual los elementos analizados con anterioridad no pudieran estar a tu alcance?



¿Que te fueran negadas las posibilidades de crecimiento, desarrollo y trabajo, así como la de una seguridad económica?



A estas condiciones se enfrentan los denominados Grupos Minoritarios....

Pero ¿Que son los grupos minoritarios?



Un grupo minoritario se define como un conjunto de individuos que poseen una característica en común por la cual son discriminados socialmente dentro de su entorno.



Que grupos minoritarios conocemos:

- 1.- Grupos étnicos.
- 2.- Personas con capacidades diferentes.
- 3.- Personas con tatuajes.
- 4.- Tribus urbanas
- 5.- Personas de la tercera edad.
- 6.- Grupos lésbico gays.
- 7.- Diferentes creencias religiosas.
- 8.- Perforación.
- 9.- Embarazo.

¿Qué los caracterizan?



1.-Grupos étnicos:

El concepto de grupos étnicos es utilizado en las ciencias sociales para hacer referencia a los diferentes conjuntos de personas que conforman a la Humanidad y que son los responsables de que los seres humanos presenten notables diferencias entre sí no sólo a nivel de los rasgos físicos (por ejemplo, el color de piel, de ojos, el tipo de cabello, la contextura física) si no también a nivel cultural (por ejemplo, las prácticas religiosas, la forma de organización social, las actividades económicas, etc.).



2.- Personas con capacidades diferentes:

La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU) dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea Personas con Discapacidad (PCD) o Personas en Situación de Discapacidad. Por tanto, su utilización se considera el único correcto a nivel mundial.



3.- Personas con tatuajes:

Un tatuaje es una figura o letras que se estampa en la piel a través de un sistema de inyección con tinta indeleble. Es decir no se puede borrar.

Dibujo grabado en la piel de una persona introduciendo sustancias colorantes bajo la epidermis.



4.- Tribus urbanas.

Grupo de personas, normalmente jóvenes, que viven en ciudades y comparten aficiones o ideología y lo demuestran con signos externos que los unifican, como la ropa o el peinado.



5.- Personas de la tercera edad:

Edad de la persona anciana, que empieza aproximadamente a partir de los 65 años. Conjunto de las personas ancianas.



6.- Grupos lésbico gay.

Término para designar al grupo de individuos cuya preferencia sexual esta determinada a Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero.



7.- Diferentes creencias religiosas.

Grupos de individuos cuya creencia y fe es diferente al de la población mayoritaria.



8.- Perforaciones.

Práctica de horadar alguna parte del cuerpo para colocar en ella pendientes, aretes u otros abalorios, con fines estéticos.



9.- Embarazo:

Es el período que transcurre entre la implantación del cigoto en el útero, hasta el momento del parto.



Esta pequeña muestra de grupos minoritarios es un ejemplo del cual podemos apreciar como social y laboralmente son discriminados.



¿Podrías imaginar un mundo donde nuestra incorporación laboral y todos los beneficios que mencionamos en un principio nos sean coartados?



¿Podríamos por un día ver a través de los ojos de un miembro de grupo minoritario?

¿Cómo es la vida y los retos que ésta le presenta?



¿Podríamos imaginar una ciudad que no cuenta con la infraestructura para personas con capacidades diferentes y los retos que éstas le implican a este sector poblacional?



¿Podríamos entender por que es rechazado el personal de una oferta de trabajo por estar embarazada?



**Acoso laboral contra
trabajadoras
embarazadas.
Mobbing maternal.**

LABOROTECA.COM



Debemos cambiar nuestros paradigmas de pensamiento y convertirnos en una verdadera sociedad incluyente...



¿Cuál es la postura que enmarca nuestra constitución sobre el derecho al trabajo para todo ciudadano mexicano?

¿Cuál es la postura que señala los derechos humanos sobre esta problemática?

¿Es correcto el proceder de las instituciones públicas y privadas sobre sus políticas y señalamientos de contratación?

¿Cuál sería la problemática dentro de tu ámbito futuro profesional en la incorporación de grupos minoritarios al sector productivo?



¿Cuál sería tu postura ética al respecto de esta problemática?

Analiza y comenta con tus compañeros esta problemática de inclusión social en nuestro entorno...

Señala algunos ejemplos de los cuales te hayas dado cuenta...

¿Cual serían tus principales observaciones?

¿Qué podríamos hacer como sociedad para erradicar ésta problemática?



De forma individual desarrolla propuestas que propicien la inclusión laboral de grupos minoritarios en tu entorno y en tu probable área profesional de acuerdo a tu elección vocacional...

Recuerda ver a través de sus ojos las necesidades de cada uno como miembro dinámico de la sociedad...



REFERENCIAS.

via Definicion ABC <http://www.definicionabc.com/social/grupos-etnicos.php>

<http://www.congruencia.org.mx/porque-el-termino-adecuado-es-personas-con-discapacidad>

https://www.google.com.mx/search?q=tatuaje&noj=1&source=Inms&sa=X&ved=0ahUKEwj4iYKyIZ_PAhUDyWMKHahWDpoQ_AUIBygA&biw=1366&bih=662&dpr=1

https://www.google.com.mx/search?q=tribu+urbana&noj=1&biw=1366&bih=662&source=Inms&sa=X&ved=0ahUKEwilx9v9iZ_PAhULxWMKHd5LD0wQ_AUIBygA&dpr=1

https://www.google.com.mx/search?q=tercera+edad&noj=1&biw=1366&bih=662&source=Inms&sa=X&ved=0ahUKEwjfpsTQip_PAhUYHGMMKHT-VCh4Q_AUIBygA&dpr=1

<https://es.wikipedia.org/wiki/LGBT>

https://www.google.com.mx/search?q=piercing&noj=1&biw=1366&bih=662&source=Inms&sa=X&ved=0ahUKEwic_K_2j_PAhUI42MKHZNtBH0Q_AUIBygA&dpr=1

https://es.wikipedia.org/wiki/Embarazo_humano